

<b>GESTIÓN INTEGRAL DE PUENTE (D42)</b>	
<b>HORAS</b>	36 horas lectivas.
<b>ALUMNADO</b>	10 alumnas/alumnos (máximo).
<b>FINALIDAD</b>	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer los sistemas y procedimientos del servicio de guardia.</li> <li>✓ Mantener la seguridad de la navegación utilizando información del Radar ARPA, SIVCE y los sistemas de navegación para facilitar la toma de decisiones.</li> <li>✓ Planificar un viaje y dirigir la navegación.</li> <li>✓ Maniobrar y gobernar el buque en todas las condiciones.</li> <li>✓ Utilización de las cualidades de liderazgo y gestión.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Titulación/Certificado Profesional:</b> Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones o certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capitán de la Marina Mercante.</li> <li>▪ Piloto de Primera de la Marina Mercante.</li> <li>▪ Piloto de Segunda de la Marina Mercante.</li> <li>▪ Capitán de Pesca.</li> <li>▪ Patrón de Altura.</li> <li>▪ Patrón de Litoral.</li> </ul> </li> </ul> <p>Podrán asimismo realizar este curso los alumnos y alumnas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estén cursando o hayan finalizado estudios académicos correspondientes a cualquiera de dichas titulaciones o certificados, o</li> <li>▪ Estén realizando o finalizado las prácticas académicas o profesionales correspondientes, aunque no se posea la titulación o certificado oficial de la Dirección General de la Marina Mercante.</li> </ul> <p>Dichas situaciones se acreditarán mediante certificado emitido por el centro de formación o empresa, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Formación exigida:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificado de Radar de Punteo Automático (ARPA).</li> <li>▪ Certificado de Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Otros requisitos:</b> En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> </ul> </li> </ul>

## GESTIÓN INTEGRAL DE PUENTE (D42)

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.

En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.